

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL EJECUTIVA N° 146 -2017/SENAMHI

Lima, 31 de julio de 2017

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al inciso e) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, es función de la Presidencia Ejecutiva establecer la organización interna del Servicio;

Que, con Resolución Presidencial Ejecutiva N° 043-2017/SENAMHI, de fecha 30 de enero de 2017, se resuelve concluir, a partir del 01 de febrero de 2017, la designación como Directora de la Oficina de Recursos Humanos realizada a la servidora Rosa Irene Arangüena Vilela De Soto, mediante la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 0120-2016/SENAMHI-PREJ-SG; designando desde el 01 de febrero de 2017 como Director de la Oficina de Recursos Humanos del SENAMHI al señor Augusto Ovidio Ávila Callao;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando el 08 de julio 2017, resultando conveniente por razones del servicio aceptar la renuncia y realizar una nueva designación a partir del 01 de agosto 2017; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI, modificada por la Ley N° 27188; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; y, con el visto bueno de la Secretaría General, y la Oficina de Asesoría Jurídica y con las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 018-2011-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Concluir designación

Concluir, a partir del 01 de agosto de 2017, la designación de Director de la Oficina de Recursos Humanos, realizado por el señor Augusto Ovidio Ávila Callao, mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 043-



SERVICIO NACIONAL
DE
METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEL PERÚ

2017/SENAMHI, de fecha 30 de enero de 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Publicidad

Disponer a la Secretaría General a través de la Unidad Funcional Operativa de Trámite Documentario y Administración de Archivos, publique y difunda la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese y comuníquese.



Amelia Díaz Pabló
Ingeniera

AMELIA DÍAZ PABLÓ

Presidenta Ejecutiva del SENAMHI
Representante Permanente del Perú ante la OMM



Distribución:

- Todos los órganos
- Archivo
- ACC/SG1